DECRETO 1914 DE 2017

(noviembre 22)

D.O. 50.425, noviembre 22 de 2017

por el cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto número 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional al doctor Álvaro Echandía Durán, identificado con cédula de ciudadanía número 9085676, en el cargo de Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Washington, Estados Unidos de América.

Artículo 2°. El doctor Álvaro Echandía Durán ejercerá las funciones de Cónsul de Colombia en Washington y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 22 de noviembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.